Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000033091173

1. FECHA Y HORA: 05/02/2022 14:54:01 2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Via La victoria-Puente LA VICTORIA

3. PLACA: ICV32A

4. MATRICULADO EN: Zarzal

5 CÓDIGO DE INFRACCIÓN: H02

El conductor que no porte la licencia de tr¿nsito, Adem¿s el veh¿culos ser¿ 6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros: 10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 16802034

Licencia de conducción:

Categoria:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Carlos Yusti

Dirección: Edad:

Teléfono: Celular: 3117904240

Municipio: LA VICTORIA

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección: Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificación: Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: ARCÉN PEREZ LOPEZ

Placa: SMV047

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio No:

Dirección:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA -BUGALAGRANDE".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

AmonestaciónLey 769/2002. Subsana la inmovilización en 60 minutos...

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre: Dirección:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor